

La caridad es una virtud que compromete a Dios y al hombre

ANTECEDENTES: La respuesta del hombre a la voz interior de la conciencia y a la voz superior de Dios en el Decálogo, es la práctica de las virtudes: de las virtudes cardinales y humanas que adquiere a través de sus propios actos morales repetidos hasta hacerse en él un hábito; y de las virtudes teologales o infusas que Dios le concede por vía de gracia, las cuales el hombre ha de encarnar y hacer vida propia hasta el punto de que la fe ilumine y guíe a la inteligencia, y la esperanza sostenga a la voluntad en orden a conseguir la salvación: "Ten confianza en Yahveh y obra el bien, vive en la tierra y crece en paz, ten tus delicias en Yahveh, y te dará lo que pida tu corazón." (Sal. 37,3-4).

LA VIRTUD POR EXCELENCIA: Hemos contemplado en la lección anterior las virtudes teologales de la fe y la esperanza; ahora nos ocuparemos de la caridad, a la que los Apóstoles llamaron la virtud suprema, y profundizaremos en su estudio hasta encontrar el por qué de esta preferencia en cuyo favor están estas enseñanzas:

- * De Cristo: enseña claramente: "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo." (Mt. 22,37-39).
- * San Pedro: "Ante todo, tened entre vosotros intenso amor, pues el amor cubre multitud de pecados." (1 Pe. 4,8).
- * San Juan: "Este es el mandamiento, como lo habéis oído desde el comienzo: que viváis en el amor." (2 Jn. 6).
- * San Judas: "Manteneos en la caridad de Dios, aguardando la misericordia de nuestro Señor Jesucristo para vida eterna." (Jds. 21).
- * Del autor de la carta a los Hebreos leemos: "Permaneced en el amor fraterno. No olvidéis la hospitalidad; gracias a ella hospedaron algunos, sin saberlo, a ángeles." (Heb. 13,1-2).
- * San Pablo, con toda la efusión de su vehemente carácter escribe: "Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo que retiñe. Aunque tuviera el don de profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia; aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad, nada soy. Aunque repartiera todos mis bienes, y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, nada me aprovecha." (1 Cor. 13,1-3).

DEFINICION: La caridad es la virtud sobrenatural por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas y por sí mismo, y a nosotros mismos y al prójimo por amor a Dios. Si la fe nos acerca a Dios por la contemplación de El y la esperanza por la confianza en El, la caridad nos asemeja a El: "Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor." (1 Jn. 4.8).

* Como virtud sobrenatural, la caridad nos es dada por Dios como gracia y consecuencia de la fe y esperanza: "Habiendo, pues, recibido de la fe nuestra justificación, estamos en paz con Dios, por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos obtenido también, mediante la fe, el acceso a esta gracia en la cual nos hallamos, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios... y la esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom. 5,1-2 y 5).

* Amar a Dios sobre todas las cosas y por sí mismo significa anteponer su afecto a todo otro afecto, y amarle, no por el bien que de El podemos recibir, sino por la admiración de sus atributos, particularmente por su bondad, en virtud de la cual El nos amaba ya antes de que le conociésemos: "En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que El nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados... Nosotros amemos, porque El nos amó primero." (1 Jn. 4,10 y 19).

* Amarnos a nosotros mismos consiste, no en la búsqueda de comodidades, de riquezas, de goces, de aplausos o dominio, sino en la búsqueda de Dios, seguida de nuestra unión íntima con El hasta conseguir la vida eterna en El: "El que ama su vida, la pierde; y el que odia su vida en este mundo, la guardará para una vida eterna." (Jn. 12,25). "Dios es Amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él." (1 Jn. 4,16).

* Amar al prójimo por amor a Dios significa que, prescindiendo de todo posible defecto o falta de mérito de su parte para ser amado, viendo a Dios en él, amemos a todo hombre como quiera que sea: bueno o malo, digno o indigno, amigo o enemigo, pues en suma el objeto de nuestro amor es la perfección divina: "Habéis oído que se dijo: 'Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo.' Pues Yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persigan, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos. Porque si amáis a los que os aman, ¿qué recompensa vais a tener? ¿No hacen eso mismo también los publicanos? Y si no saludáis más que a vuestros hermanos, ¿qué hacéis de particular? ¿No hacen eso mismo también los gentiles? (Mt. 5 43-47).

MANIFESTACION DEL AMOR: Cuando el verdadero amor existe en el interior del hombre, se manifiesta al exterior por sus obras. Las tres formas del amor: a Dios, a nosotros mismos y al prójimo, aunque de manera diversa, imponen un sello característico a nuestra conducta, de modo que el auténtico cristiano sólo por esto es reconocible:

* Nuestro amor a Dios se comprueba, ante todo, por la observación de sus preceptos; si además de esto, nuestro comportamiento excede el cumplimiento de los preceptos como mandato, para hacer de su observancia algo agradable a Dios por su aceptación, es el modo de probar un grado superior de amor: "Pues en esto consiste el amor a Dios: en que guardemos sus mandamientos. Y sus mandamientos no son pesados." (1 Jn. 5,3). "Os rogamos y exhortamos en

el Señor Jesús, a que viváis como conviene que viváis para agradar a Dios, según aprendísteis de nosotros, y a que progreséis más." (1 Tes. 4,1).

* Nuestro amor a nosotros mismos, el recto y verdadero, consiste en buscar en todas las cosas la gloria de Dios y nuestra salvación eterna: "¡En ti se gocen y se alegren todos los que te buscan! ¡Repitan sin cesar: 'Grande es Dios', los que aman tu salvación!" (Sal. 70,5). "Aspirad a las cosas de arriba, no a las de la tierra." (Col. 3,2).

* Nuestro amor al prójimo produce actos internos, no ostensibles, y externos, que se manifiestan. Son la expresión del amor de Dios entre los hermanos: "Queridos, si Dios nos amó de esta manera, también nosotros debemos amarnos unos a otros. A Dios nadie le ha visto nunca. Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros y su amor ha llegado en nosotros a su plenitud." (1 Jn. 4,11-12)

EL AMOR A DIOS Y EL AMOR AL PROJIMO, RELACIONADOS: Al hablar del amor a Dios por una parte, y del amor al prójimo por otra, pudiera bien parecernos que son dos amores distintos y ajenos entre sí: no es así, pues ambos amores tienen un sólo origen en Dios, el cual, como en toda perfección, es la fuente de todo amor verdadero. De aquí que en faltando a uno de estos dos amores, particularmente cuando faltamos al amor al prójimo, faltamos a quien es su origen: dejando de amar al prójimo dejamos de amar a Dios: "Si alguno dice: 'Amo a Dios', y aborrece a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve. Y hemos recibido de El este mandamiento: quien ama a Dios, ame también a su hermano." (1 Jn. 4,20-21).

ACTOS POSITIVOS DEL AMOR AL PROJIMO: Muchos son los actos que debemos realizar en bien del prójimo, los cuales pueden ser internos o externos, sea que intervengan tan sólo las facultades espirituales, o que sean acompañadas por las facultades corporales. De aquí su clasificación en dos grupos que en su conjunto reciben el nombre de 'obras de misericordia', que se clasifican como sigue:

* Obras de misericordia espirituales:

- Dar consejo a los que dudan,
- Enseñar a los ignorantes,
- Moralizar a los que se desvían,
- Alentar a los abatidos,
- Perdonar las ofensas,
- Soportar pacientemente a los molestos
- Orar por los vivos y los difuntos.

* Obras de misericordia corporales:

- Dar alimento a los hambrientos,
- Dar de beber a los sedientos,
- Vestir y abrigar a los desnudos y los descubiertos,
- Alojar a los que no tienen hogar,
- Cuidar a los enfermos,
- Atender a los presos,
- Sepultar a los muertos.

CARACTERISTICAS DEL AMOR SOBRENATURAL: El amor a nuestro prójimo por Dios tiene para nosotros la dificultad de confundirse fácilmente con el amor puramente humano, el cual se basa en la simpatía, la belleza física, la bondad personal del hombre, y aún en cosas de menos valor, como el interés por la riqueza. En cambio, cuando se ama al prójimo por Dios, se prescinde de todos esos valores porque el motivo de ese amor no está en el hombre, sino en Dios, y por ello el amor sobrenatural debe tener estas características:

- * Sincero, esto es, franco, espontaneo y leal.
- * Eficaz, cuando llega a la realidad de producir un bien.
- * Desinteresado, cuando no busca retribución terrena alguna.
- * Universal, cuando se extiende a todos, aún a los enemigos.
- * Divinizado, cuando se ve en el que se ama a Dios, tratándole como si se sirviera a Dios.
- * Humanizado, cuando se le ve, no como a Dios que tiene todo, sino como hombre que carece de todo.

EL AMOR A LOS ENEMIGOS: Por enemigo entendemos, no al que odiamos, porque el cristiano no debe odiar jamás, sino al que se opone a nosotros sin causa justa. Estos también deben ser objeto de nuestro amor y gozar de nuestras obras de misericordia siempre que esté a nuestro alcance favorecerles, ante todo con la oración, lo que nunca nos va a ser impedido. El amor a los enemigos nos obliga a:

- * Interiormente, no desearles mal sino bien, y perdonarles.
- * Exteriormente, no vengarse, ni injuriarles, ni despreciarlos, ni detestarlos, y buscar y aceptar la reconciliación en cuanto esto sea posible sin menoscabo del derecho.
- * Todo esto lo determinó Jesucristo en su admirable doctrina comentando la oración del Padre nuestro: "Que si vosotros perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestras ofensas." (Mt. 6,14-15).

EL PERDON ENTRE LOS HERMANOS: La caridad obliga más aún, lógicamente, cuando entre cristianos practicantes se trata; mucho más cuando es entre los miembros activos de la vida parroquial, pues entre ellos los lazos del amor de Dios ya han de ser fruto sazonado de la gracia: "No entristezcáis al Espíritu Santo de Dios, con el que fuisteis sellados para el día de la redención. Toda actitud, ira, cólera, gritos, maledicencias y cualquier clase de maldad, desaparezca de entre vosotros. Sed más bien buenos entre vosotros, entrañables, perdonándoos mutuamente como os perdonó Dios en Cristo." (Ef. 4,30-32).

LA JUSTICIA Y LA CARIDAD: Hemos dicho que la virtud de la justicia consiste en dar a cada quien lo que es suyo. Hasta aquí parece que la dimensión puramente humana de esta virtud cardinal es sencilla de llevarse a la práctica. Y lo es en la medida que lo dicta la Ley Natural y lo advierte la recta conciencia. Los judíos, guiados por la Ley de Moisés aseguraban que la justicia se cumplía fielmente si se observaba el Decálogo. Para San Pablo, en cambio, la doctrina del amor de Cristo lleva a la virtud de la justicia a un plano sobrenatu-



“Al que te hiera en una mejilla, preséntale también la otra; y al que te quite el manto, no le niegues la túnica. A todo el que te pida, da, y al que tome lo tuyo, no se lo reclames. Y lo que queráis que os hagan los hombres, hacédselo vosotros igualmente. Si amáis a los que os aman, ¿qué mérito tenéis?... Mas bien, amad a vuestros enemigos; haced el bien, y prestad sin esperar nada a cambio; y vuestra recompensa será grande, y seréis hijos del Altísimo, porque El es bueno con los ingratos y perversos.” (Lc.6,27-35). Ni la explotación del capitalismo, ni el odio entre clases del comunismo, sino el amor de Cristo.

ral que obliga a sus seguidores a hacer del amor un objeto de justicia: "Con nadie tengáis otra deuda que la del mutuo amor. Pues el que ama al prójimo ha cumplido la Ley... La caridad no hace mal al prójimo. La caridad es, por tanto, la Ley en su plenitud." (Rom. 13,8 y 10).

LA CARIDAD ES DEUDA PERPETUA: Con todo, esta Ley del amor es diferente a la Ley Mosaica en cuanto a la perdurabilidad de su deuda: según la Ley de Moisés, entregado el objeto de la justicia, cualquier cosa que fuera la deuda, ya se había cumplido con la justicia; en cambio la Ley del amor a esto obliga: a permanecer siempre en deuda con Dios y con el prójimo. En efecto, si Dios nos ha amado antes que nosotros y nos ama para siempre, nuestra correspondencia a su amor debe permanecer: estamos en deuda permanente. Y esta deuda debe ser cubierta amando a nuestros hermanos. Por eso dijo el Apóstol en la cita anterior: "Con nadie tengáis otra deuda que la del mutuo amor." Porque todo lo demás al entregarlo, y debemos entregarlo cuanto antes, ya ha satisfecho a la justicia; pero con el amor no sucede esto: tendremos que amar y seguir amando a Dios y al prójimo por siempre, y así y todo persistiremos como deudores de amor.

LA PERFECCION POR LA CARIDAD: La justificación es obra de la fe, quedó dicho en la lección 25. Pero no en una fe de teoría e inoperante, que no se haga vida en el hombre y no produzca frutos de justicia y santidad, que es la perfección misma, la que tiene realidad sólo cuando la fe se traduce en caridad: "Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándoos unos a otros y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro. Como el Señor os perdonó, perdonaos también vosotros. Y por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la perfección." (Col. 3,12-14).

CARIDAD LLEVADA A LA VIDA ORDINARIA: Este amor no debe mirarse como algo bueno para tenerse allá en lo profundo de nuestro ser, donde todo quede en intensa emoción, que eso no pasa de la estéril sensiblería; ni ha de parar en un consejo dicho con tono de erudita capacidad; no, la caridad nos debe poner en acción para que con sentido de responsabilidad eficaz hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a resolver el problema que aqueja al prójimo, y si fuere preciso, hacerlo todo si está en nuestras manos: "¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: 'Tengo fe', si no tiene obras? ¿Acaso podrá salvarle la fe? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: 'Idos en paz, calentaos y hartaos', pero no les dáis lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así también la fe, si no tiene obras, está realmente muerta." (Sant. 2,14,17).

CREER Y OBRAR POR AMOR, INSEPARABLES: No es, pues, atribuible nuestra justificación, y con ella nuestra salvación, ni sólo a la fe, ni por obras faltas de fe, y por ello sin caridad. Nuestras actividades en bien del prójimo deben ser santificadas por el concurso



"Yahveh dijo a Caín: '¿Dónde está tu hermano Abel?' Contestó: 'No sé. ¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?' (Gen. 4,9). En el mundo sigue habiendo Caínes que quieren olvidar la suerte de sus hermanos los demás hombres: ignorantes que piden instrucción, hambrientos que mendigan el pan, leprosos que buscan salud, desnudos que no pueden cubrirse, desamparados faltos de hogar: ¿No son Abeles? Cuando la voz divina nos pregunte qué hicimos por nuestro hermano, ¿qué podremos contestar? ¿Adónde nos esconderemos como ahora que volteamos a otro lado por no verlos?"

del creer y el amar: creer que en el prójimo se sirve a Dios y que en amarle se ama a Dios: "¿Tú tienes fe?; pues yo tengo obras. Pruébame tu fe sin obras y yo te probaré por las obras mi fe." (Sant. 2,18).
FE, ESPERANZA Y CARIDAD OBTUVIERON LA PROMESA: Cuando la humanidad gemía bajo la esclavitud del pecado, Dios se apiadó de ella, y de la fe, la esperanza y el amor de un hombre hizo comenzar la Historia de la Salvación. Así nunca habrá salvación verdadera y liberación real que no tenga como base el concurso de las virtudes teologales, única garantía del concurso de Dios para nuestra salud: "Abraham nuestro padre, ¿no alcanzó la justificación por las obras cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿Ves cómo la fe cooperaba con sus obras y, por sus obras, la fe alcanzó su perfección?" (Sant. 2,21-22).

TODO BIEN HUMANO EN EL AMOR DE CRISTO: Por todo esto el cristiano ha de vivir seguro de que todo bien material, moral y espiritual sólo puede darse dentro de la moral cristiana, particularmente con las virtudes teologales hechas vida en nosotros, pues únicamente el orden social que por ellas se crea es posible la convivencia libre del egoísmo que genera el abuso, el odio y la violencia: cuando las virtudes cristianas desaparecen en una sociedad, la vuelta al paganismo lleva consigo materialismo, dominio, explotación, miseria, dolor y muerte: no importa si es producido por los hombres de manera individual, o constituyendo grupos fuertes de minorías: de todos modos, impera el desorden del pecado cuando se prescinde de la fe, la esperanza y la caridad.

RESUMIENDO:

- La virtud por excelencia es la caridad.
- La caridad es el amor a Dios, y amor a nosotros mismos y al prójimo por amor de Dios.
- El amor a Dios se manifiesta en la observancia del Decálogo.
- El amor a nosotros mismos consiste en la búsqueda de la salvación.
- El amor al prójimo es ayudarle a conseguir el bien temporal y eterno.
- Los enemigos son también prójimos, y por ello debemos amarlos.
- El perdón es la mejor manifestación del amor entre cristianos.
- La caridad debe vivirse en la atención del prójimo necesitado.
- La Historia de la Salvación se inició en la fe, esperanza y caridad.

REFLEXIONES PERSONALES:

- Quando digo que amo a Dios ¿ya no amo nada contrario a Dios?
- Quando digo que me amo ¿busco realmente mi verdadero bien?
- Quando digo que amo al prójimo ¿atiendo a su verdadera necesidad?
- ¿Puedo decir que en mí la caridad demuestra que tengo fe y esperanza? ¿que mi fe es capaz de sostener esperanza y amor?

RESOLUCION: Ahora sé qué es amar de verdad. Con la gracia divina en mi ayuda y por el camino de la fe he de llegar a ver en mi prójimo al Dios a quien quiero amar y servir.